INFORME DE REVISIÓN DE LA PROPUESTA

En la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, SAN ANTONIO DE PADUA**, **SANTANDER**, a los treinta (30) días del mes de enero del dos mil veintiséis (2026), se realiza el presente informe que tiene como fin evaluar la propuesta presentada para la **PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSACCIÓN DE DOCUMENTOS DE FACTURACION ELECTRONICA Y DOCUMENTO SOPORTE ELECTONICO Y SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIONES NORMATIVAS PARA LA ESE SAN ANTONIO DE PADUA DE PINCHOTE – SANTANDER**

A continuación, se realiza la revisión de la propuesta presentada por la señora **CLAUDIA ESPERANZA RODRIGUEZ PEREZ,** titular del documento de identidad N°51.791.940 de Bogotá, en nombre y representación legal de la empresa **NOVA CORP SAS** con NIT: 830.074.854-1, de acuerdo con los aspectos solicitados en la invitación:

CRITERIOS DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD			
EXPERIENCIA		**Cumple**	**No cumple**
HABER CELEBRADO Y EJECUTADO UN (1) CONTRATO cuyo alcance u objeto tenga alguna relación con el presente proceso contractual	Copia del contrato, certificación laboral y/o liquidación	X	
IDONEIDAD			
PERSONA NATURAL	**PERSONA JURÍDICA**	**Cumple**	**No cumple**
1. Copia de la cédula de ciudadanía y hoja de vida de la persona natural. 2. Si ejerce una profesión y\o tecnología liberal deberá corroborarla mediante la presentación de la copia de la tarjeta y\o matrícula, además copia de la cédula de ciudadanía. 3. Si es persona natural comerciante debe allegar copia del registro mercantil con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario previo a la fecha de cierre del presente proceso de contratación., y que se encuentren actividades socioeconómicas relacionadas al presente proceso, además copia de la cedula de ciudadanía.	Las personas jurídicas acreditan su capacidad jurídica con el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado. **CONTAR DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL CON ACTIVIDADES RELACIONADAS AL PRESENTE PROCESO**		
IDONEIDAD DEL PERFIL REQUERIDO			

Teniendo en cuenta el objeto del proceso contractual, se requiere una persona natural o jurídica que cuente con la capacidad, idoneidad y experiencia requeridas para la ejecución de mismo.	X	

PERSONA JURÍDICA				
REQUISITO	**FORMA DE ACREDITARLO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**
Carta de presentación de la propuesta Propuesta técnica y económica.	Carta de presentación	X		
Hoja de vida de la función pública para persona jurídica	En el formato que a nivel nacional existe para ello	X		
Certificado de existencia y representación legal	Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio con fecha de expedición no superior a 30 días antes de la celebración del contrato, en el que conste que puede ejercer actividades relacionadas con el objeto contractual Nota: cuando el representante legal tenga restricciones para contraer obligaciones a nombre de la misma, deberá adjuntar autorización expresa del órgano social competente en el cual conste que está facultado para firmar el contrato hasta por el valor de la cuantía a contratar. la autorización deberá ser suscrita con fecha anterior a la suscripción del contrato.	X		
Cedula de ciudadanía del Representante Legal	Copia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica.	X		
Situación Militar del representante legal de la persona jurídica	Certificado y Libreta Militar hombres menores de 50 años (cédula miliar cuando aplique)			X

Curso aprobado de la Función Pública Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción	Certificación de aprobación del curso del representante legal de la persona jurídica	X		
Certificación de acreditación de pago de seguridad social y parafiscales (Ley 789 de 2002)	La persona jurídica deberá allegar certificación suscrita por el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda en los términos señalados por el art. 50 de la ley 789 de 2002 y ley 828 de 2003	X		
Manifestación expresa de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades	Certificación expedida por el proponente o su representante, en la cual conste que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para celebrar el contrato.	X		
Certificación de no uso proveniente de actividades ilícitas	Certificación expedida por el proponente o su representante, en la cual conste que los recursos no provienen de actividades ilícitas	X		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios.	Certificado vigente de antecedentes disciplinarios de la procuraduría, de la persona jurídica y su representante legal	X		
Antecedentes fiscales.	Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría, de la persona jurídica y su representante legal	X		
Antecedentes judiciales.	Certificado de antecedentes judiciales del representante legal de la persona jurídica.	X		
Registro Nacional de medidas correctivas RNMC	Certificado del Sistema Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia, del representante legal de la persona jurídica.	X		

Registro Único Tributario (RUT)	Copia del Registro Único Tributario RUT actualizado de la persona jurídica.	X		
Declaración de bienes y rentas	Formato Único Declaración de Bienes y Renta y Conflicto De Interés SIGEP I - Aplicativo Ley 2013 de 2019	X		
Experiencia	Certificaciones laborales o actas de liquidación que acrediten experiencia laboral relacionada con el objeto a contratar.	X		
Consulta de inhabilidades por delitos sexuales	Constancia vigente de Inhabilidades - Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018 del representante legal	X		
Certificado REDAM	El Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM, mecanismo de control creado por el Gobierno Nacional a través de la Ley 2097 de 2021 del representante legal	X		
Certificación bancaria	Copia de la certificación bancaria vigente	X		

En mérito de lo expuesto se hace constar,

Que, dentro del plan de cargos y asignaciones no cuenta con el personal de planta suficiente necesaria y disponible para atender la necesidad propuesta.

Que, apreciados los documentos de la señora **CLAUDIA ESPERANZA RODRIGUEZ PEREZ**, titular del documento de identidad No. 51.791.940 de Bogotá, representante legal de la empresa **NOVA CORP SAS** con NIT: 830.074.854-1**,** se pudo establecer que cumple con las condiciones básicas definidas por la E.S.E. para cumplir el objeto contractual.

Que, se cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria para atender las condiciones económicas resultantes de un posible contrato.

Que, en consideración a lo anterior, la empresa **NOVA CORP SAS** con NIT: 830.074.854-1, representada legalmente por la señora **CLAUDIA ESPERANZA RODRIGUEZ PEREZ,** titular del documento de identidad N°51.791.940 de Bogotá, es una persona jurídica y cuenta con la idoneidad, y capacidad para la celebración del objeto: **PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSACCIÓN DE DOCUMENTOS DE FACTURACION**

ELECTRONICA Y DOCUMENTO SOPORTE ELECTONICO Y SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIONES NORMATIVAS PARA LA ESE SAN ANTONIO DE PADUA DE PINCHOTE – SANTANDER

Que, en consecuencia, a lo expuesto, este Despacho, ha decidido contratar en forma directa y sin contar con otras ofertas a la empresa **NOVA CORP SAS** con NIT: 830.074.854-1, representada legalmente por la señora **CLAUDIA ESPERANZA RODRIGUEZ PEREZ,** titular del documento de identidad No. 51.791.940 de Bogotá, para que ejecute el objeto contractual, el cual es: **PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSACCIÓN DE DOCUMENTOS DE FACTURACION ELECTRONICA Y DOCUMENTO SOPORTE ELECTONICO Y SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIONES NORMATIVAS PARA LA ESE SAN ANTONIO DE PADUA DE PINCHOTE – SANTANDER.**

Se expide la presente constancia, a los treinta (30) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).



STELLA ISABEL ROMERO CASTRO
Gerente E.S.E San Antonio de Padua
Pinchote, Santander